

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

CONVOCATORIA 2019 - IV CONCURSO CAS 083-2019-MPHCO.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) PSICOLOGO PARA EL AREA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO.

I. GENERALIDADES

1. Entidad convocante:
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO, con domicilio legal en el Jr. General Prado N° 750 – Huánuco
2. Objeto de la Convocatoria
Contratar, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057, los servicios de un (01) Psicólogo para el Área de Bienestar Social de la Sub Gerencia de Desarrollo de Recursos Humanos, en el ámbito del Distrito, Provincia, Departamento de Huánuco del ámbito territorial de la Municipalidad Provincial de Huánuco a requerimiento del Procuraduría Pública Municipal mediante Informe N° 099-2019-MPHCO-GRH-SGDRH
3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.
Sub Gerencia de Desarrollo de Recursos Humanos – Área de Bienestar Social
4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.
La conducción del proceso de selección en todas sus etapas, estará a cargo del Comisión Permanente para concurso CAS en función al servicio convocado, integrado por tres (03) miembros, según Resolución Gerencial N° 010-2019-MPHCO-GM.
5. Base Legal
 - a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y sus modificatorias.
 - b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c) Resolución de Alcaldía N° 834-2017-MPHCO/A, que aprueba la Directiva N° 005-2017-MPHCO. “Procedimiento para la contratación Administrativa de Servicios de Personal” CAS.
 - d) Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO Y PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR.

Nombre del Servicio	Psicólogo
---------------------	-----------

Dirección u Oficina/Unidad orgánica: Sub Gerencia de Desarrollo de Recursos Humanos – Area de Bienestar Social.

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Tratamiento de las enfermedades mentales a mejorar el bienestar del servidor, estudiar el comportamiento y cambio de conducta humana como trabajadores.

FUNCIONES PRINCIPALES

1.	Evaluación, orientación Psicológica y/o solución de problemas.
2.	Intervención y terapia familiar.
3.	Intervención Psicoterapéutica y consejerías psicológicas.
4.	Elaboración de Historias Clínicas (Servidores administrativos y obreros).
5.	Charlas de prevención y promoción de enfermedades de la salud mental.
6.	Soporte emocional en caso de enfermedades terminales y accidentes de trabajo.
7.	Coordinar, gestionar con entidades públicas y privadas a favor de la salud mental.
8.	Otras funciones que le asigne el jefe inmediato

REQUISITOS DE LA PERSONA PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD

Formación Académica:	Licenciado (a) en Psicología
Experiencia General	▪ Dos (02) años en entidades públicas y privadas
Experiencia Específica	▪ Un (01) año en entidades publicas.
Conocimientos y/o Capacitaciones:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación Psicoterapéutica ▪ Conocimiento de ofimática ▪ Conocimiento y aplicación de programas en habilidades sociales, violencia familiar, sexual y alcoholismo. ▪ Otros afines al cargo.
Competencias:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Compromiso y Responsabilidad ▪ Trabajo en equipo ▪ Vocación de Servicio

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Municipalidad Provincial de Huánuco
Duración del Contrato	Tres meses: Inicio: Desde la suscripción del Contrato.
Remuneración Mensual	(S/. 2,700 (Dos Mil Setecientos con 00/100 Soles), incluido los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.